



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



UNIÓN EUROPEA



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA “REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE LA ENVOLVENTE TÉRMICA DE LA ESCUELA DE PATERNA DEL RÍO, EXP. 28052021.

Fecha y hora de celebración:

- 13 de julio de 2021, siendo las 09:00h.
- 21 de julio de 2021, siendo las 09:00h.
- 23 de julio de 2021, siendo las 09:30h.
- 02 de agosto de 2021, siendo las 09:30h.

Lugar de celebración:

Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Paterna del Río.

Asistentes:

- Presidenta: D^a. Isabel María Hidalgo Ruiz, Teniente de Alcalde.
- Vocal: D^a. Ana Belén López García, Secretaria – Interventora.
- Secretaria: D^a. María Dolores García Ruiz, Técnica.

Sesión 13 de julio de 2021.

Fecha inicio: 13/07/2021 09:00h.

Fecha fin: 13/07/2021 10:15h.

Orden del día:

1. Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) del expediente 28052021 de la Obra “Rehabilitación energética de la envolvente térmica de la Escuela de Paterna del Río”.
2. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) del expediente 28052021 de la Obra “Rehabilitación energética de la envolvente térmica de la Escuela de Paterna del Río”.

En Paterna del Río, siendo las 09:00h horas del día 13 de julio de 2021, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Paterna del Río se constituye la Mesa de Contratación relativa a la licitación 28052021 para celebrar los actos indicados en el orden del día de la sesión.



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



UNIÓN EUROPEA



Abiertos los archivos electrónicos “Archivo único: documentación administrativa, proposición económica y documentación cuantificable automáticamente”, y tras el análisis de la documentación, se procede a enviar la comunicación de admitidos a todos los licitadores.

A continuación, se procede a la valoración de las ofertas conforme a lo establecido en la Cláusula 9ª del PCAP:

- Construcciones Paterna SCA:
 - Proposición económica: 92.257,45€ IVA incluido.
 - Mejoras en el plazo de garantía de la obra: 5 años.
 - Mejoras en la sustitución de los actuales equipos de climatización por otros más eficientes energéticamente: Sí.

- Desarrollo Integral del Sur, S.L.:
 - Proposición económica: 92.980,64 € IVA incluido.
 - Mejoras en el plazo de garantía de la obra: 5 años.
 - Mejoras en la sustitución de los actuales equipos de climatización por otros más eficientes energéticamente: Sí.

- Mayfra Obras y Servicios, S.L.
 - Proposición económica: 102.671,52 € IVA incluido.
 - Mejoras en el plazo de garantía de la obra: 5 años.
 - Mejoras en la sustitución de los actuales equipos de climatización por otros más eficientes energéticamente: No.

Tras la valoración de las ofertas, se acuerda enviar el requerimiento de “justificación de oferta anormalmente baja” al licitador Construcciones Paterna SCA por encontrarse su oferta en el supuesto establecido en la Cláusula 11ª del PCAP que rige la licitación.

Siendo las 10.15h. del día 13 de julio de 2021, se suspende la sesión.

Sesión 21 de julio de 2021.

Fecha inicio: 21/07/2021 09:00h.

Fecha fin: 21/07/2021 09:45h.



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



UNIÓN EUROPEA



Orden del día:

2. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) del expediente 28052021 de la Obra “Rehabilitación energética de la envolvente térmica de la Escuela de Paterna del Río”.

En Paterna del Río, siendo las 09:30h horas del día 21 de julio de 2021, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Paterna del Río se reanuda la sesión de la Mesa de Contratación relativa a la licitación 28052021 para celebrar el acto indicado en el orden del día de la sesión.

Presentada la documentación justificativa de oferta anormalmente baja por parte del licitador Construcciones Paterna SCA, se solicita informe técnico al equipo redactor del Proyecto Básico y de Ejecución “Rehabilitación energética de la envolvente térmica de la Escuela de Paterna del Río”, para determinar la viabilidad de la oferta presentada por la citada empresa.

Siendo las 09.45h. del día 21 de julio de 2021, se suspende la sesión.

Sesión 23 de julio de 2021.

Fecha inicio: 23/07/2021 09:30h.

Fecha fin: 23/07/2021 10:45h.

Orden del día:

2. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) del expediente 28052021 de la Obra “Rehabilitación energética de la envolvente térmica de la Escuela de Paterna del Río”.

En Paterna del Río, siendo las 09:30h horas del día 23 de julio de 2021, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Paterna del Río se reanuda la sesión de la Mesa de Contratación relativa a la licitación 28052021 para celebrar el acto indicado en el orden del día de la sesión.

La secretaria de la mesa de contratación da cuenta del informe técnico de fecha 22 de julio de 2021 y número de registro de entrada 790 en el Registro General de esta Administración, suscrito por los arquitectos redactores del Proyecto Básico y de



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



UNIÓN EUROPEA



Ejecución “Rehabilitación energética de la envolvente térmica de la Escuela de Paterna del Río”, D. Luis Martínez Jiménez y D^a. Carmen Sánchez Villanueva, que se incorpora a este acta, y cuya conclusión es del siguiente tenor:

“E. Conclusión.

Con la justificación presentada los costes directos e indirectos de la obra quedan justificados conforme el proyecto y pliego de la licitación y los gastos generales y beneficio industrial son acordes a la tipología y tamaño de la obra, lo que permite la correcta ejecución de la obra, siendo viable desde el punto de vista técnico.

*Por lo que se considera **justificada** la oferta presentada”.*

A continuación, se procede a la valoración de las ofertas conforme a lo establecido en la Cláusula 9^a del PCAP que rige la licitación. El resultado de la misma es el siguiente:

1. Construcciones Paterna SCA: 100 puntos.
2. Desarrollo Integral del Sur, S.L.: 96,07 puntos.
3. Mayfra Obras y Servicios, S.L.: 23,48 puntos.

Para continuar con el procedimiento, se crea el siguiente acto en el orden del día de la sesión:

3. Acto de Propuesta de Adjudicación.

Posteriormente, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del contrato de obra “Rehabilitación energética de la envolvente térmica de la Escuela de Paterna del Río”, número de expediente de contratación 28052021, a la empresa Construcciones Paterna SCA, con CIF: F04355004, por ser la oferta económicamente más ventajosa de acuerdo a los criterios establecidos en el PCAP que rige la licitación por un importe de 92.257,45 €, incluido el 21% de IVA.

A continuación, se crea el siguiente acto en el orden del día de la sesión:

4. Acto de Mejor valorado – Requerimiento de documentación.

Al objeto de dar cumplimiento con la Cláusula 15^a del PCAP, se requiere mediante comunicación electrónica a la empresa Construcciones Paterna SCA para que, en el



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



UNIÓN EUROPEA



plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, aporte la constitución de la garantía definitiva, la documentación indicada en la Cláusula 7ª del PCAP acreditativa de la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar y los certificados de estar al corriente con la Seguridad Social y Haciendas Estatal y Autonómica.

Siendo las 10.45h del día 23 de julio de 2021, se suspende la sesión.

Sesión de 02 de agosto de 2021.

Fecha inicio: 02/08/2021 09:30h.

Fecha fin: 02/08/2021 10:00h.

Orden del día:

5. Acto de Apertura de requerimiento de documentación.

En Paterna del Río, siendo las 09:30h horas del día 02 de agosto de 2021, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Paterna del Río se reanuda la sesión de la Mesa de Contratación relativa a la licitación 28052021 para celebrar el acto indicado en el orden del día de la sesión.

Abierto el archivo electrónico “Requerimiento de documentación”, se constata que la documentación presentada por el licitador propuesto Construcciones Paterna SCA se ajusta a lo previsto en la Cláusula 15ª del PCAP que rige la licitación correspondiendo, por tanto, adjudicar el contrato de obra “Rehabilitación energética de la envolvente térmica de la Escuela de Paterna del Río”, número de expediente de contratación 28052021, a la empresa Construcciones Paterna SCA con CIF: F04355004, por un importe de 92.257,45 €, incluido el 21% de IVA.

Finalizado este acto, se extiende el presente Acta que, suscriben las personas que forman la Mesa de Contratación, en lo que, como Secretaria certifico.



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



UNIÓN EUROPEA



Firmado por HIDALGO RUIZ
ISABEL MARIA - 78030428F el día
02/08/2021 con un certificado emitido
por AC FNMT Usuarios

La Presidenta
Fdo: Isabel María Hidalgo Ruiz

Firmado por LOPEZ GARCIA ANA
BELEN - 44251528B el día 02/08/2021 con
un certificado emitido por AC FNMT

La Vocal
Fdo: Ana Belén López García

Firmado por GARCIA RUIZ MARIA DOLORES
- 53708430A el día 02/08/2021 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

La Secretaria
María Dolores García Ruiz

1. INFORME SOBRE OFERTAS CON BAJAS DESPROPORCIONADAS.

Titulo:	REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE LA ENVOLVENTE TÉRMICA DE LA ESCUELA DE PATERNA DEL RIO	
Promotor:	Excmo. Ayuntamiento de Paterna del Rio	
Expediente:	Contrato de Obras 28052021	
Presupuesto:	Presupuesto de ejecución material (PEM)	71.749,30€
Superficies:	SUPERFICIE CONSTRUIDA: 156m2	

1.1. OBJETO.

Se redacta el presente informe a solicitud del Excmo. Ayuntamiento de Paterna, con el objeto de asesorar técnicamente al órgano de contratación de la Obra de referencia sobre la viabilidad técnica de las proposiciones que han sido consideradas como anormalmente bajas.

Se nos solicita el informe como técnicos redactores y directores de las obras de REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE LA ENVOLVENTE TÉRMICA DE LA ESCUELA DE PATERNA DEL RIO

1.2. PROPOSICIONES CONSIDERADAS COMO ANORMALMENTE BAJAS.

Conforme lo establecido por la Cláusula 11ª Ofertas anormalmente bajas del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación del contrato de Obras, la mesa de contratación ha considerado como anormalmente bajas las ofertas de:

EMPRESA	CIF
CONSTRUCCIONES PATERNA SCA	F04355004

1.3. INFORME SOBRE LA PROPOSICIÓN DE CONSTRUCCIONES PATERNA SCA

D. Luis Martínez Jiménez, arquitecto colegiado nº 240 del colegio oficial de arquitectos de Almería y Dña. Carmen Sánchez Villanueva, arquitecta colegiada nº 512 del colegio oficial de arquitectos de Almería, como redactores y directores de las obras de referencia informan:

A. Documentación aportada:

Construcciones Paterna SCA, aporta un documento con portada, índice y 9 páginas y 2 páginas de anexos.

El documento contiene los siguientes apartados:

1.- RATIFICACIÓN EN LA OFERTA PRESENTADA

2.- PRINCIPALES CONDICIONES QUE PERMITEN DESARROLLAR LA OFERTA

- 2.1.- Cercanía a la obra
- 2.2.- Experiencia en esta tipología de obras
- 2.3.- Medios dispuestos para la obra
- 2.4.- Precios de los productos necesarios para la obra

3.- JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

- 3.1.- Costes de las partidas de obra
- 3.2.- Gastos Generales
- 3.3.- Costes indirectos

4.- RESUMEN DE LA OFERTA

5.- ANEXOS

- 5.1.- Oferta de Metal Alpujarra SCA
- 5.2.- Oferta de La Paloma Cerámicas

B. Ratificación de la Oferta.

La empresa Construcciones Paterna SCA, se ratifica en la oferta presentada.

C. Principales aspectos de justificación de la oferta.

Cercanía a la obra: Construcciones Paterna enumera las condiciones favorables que desde el punto de vista económico suponen que la empresa y sus trabajadores se ubiquen en Paterna del Río, pues se reducen sus costes en instalaciones provisionales de obra, transporte y dietas de los trabajadores, transporte de maquinaria a obra.

Experiencia en obras similares: La empresa detalla un listado de obras de edificación en la cual se han utilizado sistemas de aislamiento por el exterior, lo que implica una mejora en los tiempos y costes de ejecución con una mejor calidad en su ejecución.

Medios dispuestos para la obra: La empresa justifica que cuenta con todos los medios necesarios para la ejecución de los trabajos, tanto personales como materiales, lo que también implica un ahorro de costes con respecto a alquileres y desplazamientos.

Ofertas de proveedores: La empresa justifica que cuenta con ofertas de metalalpujarra SCA y la Paloma Cerámicas que justifican la oferta presentada.

D. Justificación de la Oferta

Costes directos: La empresa aporta un cuadro comparativo de los precios de proyecto con los ofertado por construcciones paterna, en el cual se observa que Construcciones Paterna oferta precios más bajos en el capítulo de las carpinterías y en la partida de rehabilitación de fachada, siendo el resto de precios coincidentes con los del proyecto.

En el caso del capítulo de carpinterías aporta un presupuesto de un proveedor local que justifica por completo la oferta presentada.

Para la partida de la rehabilitación de fachada, aporta una oferta de una empresa fabricante del sistema de aislamiento por el exterior acabado con plaquetas de ladrillo con todo el material necesario para la ejecución de estos trabajos y con esta oferta de material aporta el precio descompuesto de la partida con todos los materiales y las manos de obra conforme proyecto, por lo que queda justificada la oferta presentada en esta partida.

Gastos generales: La empresa establece una cuantificación de los gastos generales que tendrán para esta obra conforme el plazo de 4 meses establecido en proyecto y adecuados a las condiciones del pliego de condiciones.

Licencia de obras: Se justifica que la obra esta exenta al ser de promoción municipal

Gastos de mantenimiento de la actividad de la empresa: Se aporta listado de gastos de Seguros, oficina, telefonía, electricidad, Agua. Conforme el plazo de la obra.

Gastos financieros: La empresa justifica que han tenido en cuenta conforme el pliego la necesidad de mantener una fianza del 5% del importe del contrato durante un plazo de 5 años

Cartel de obra: Conforme el pliego la empresa cuantifica el coste del cartel de obra.

Costes indirectos: Conforme el plazo de la obra previsto la empresa aporta un listado de costes indirectos como son maquinaria, útiles y herramientas, instalaciones provisionales y consumos adecuado a sus condiciones de ejecución al ser una empresa local que cuenta con los medios necesarios.

Resumen: La empresa aporta un cuadro justificativo en el que se suman los costes directos e indirectos para obtener el presupuesto de ejecución material y detalla los gastos generales el beneficio esperado y la oferta coincidente con la oferta presentada.

E. Conclusión

Con la justificación presentada los costes directos e indirectos de la obra quedan justificados conforme el proyecto y pliego de la licitación y los gastos generales y beneficio industrial son acordes a la tipología y tamaño de la obra, lo que permite la correcta ejecución de la obra, siendo viable desde el punto de vista técnico.

Por lo que se considera **justificada** la oferta presentada

Tal es el parecer de los arquitectos que subscriben, no obstante, la Mesa de contratación resolverá lo que estime oportuno

En Almería, a 22 de julio de 2021.

MARTINEZ
JIMENEZ LUIS
- 45586594L

Firmado digitalmente
por MARTINEZ
JIMENEZ LUIS -
45586594L

Fecha: 2021.07.22
07:56:24 +02'00'

Fdo.: Luis Martínez Jiménez
[Arquitecto]

SANCHEZ
VILLANUEVA
CARMEN -
75253942N

Firmado digitalmente
por SANCHEZ
VILLANUEVA CARMEN -
75253942N

Fecha: 2021.07.22
07:56:48 +02'00'

Fdo. Carmen Sánchez Villanueva
[Arquitecto]